

RESOLUCION N° 140/2015

Paraná, 18 de noviembre de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

De acuerdo a la RESOLUCION N° 106/2015 de esta P.G. de fecha, 2 de octubre de 2015, ha quedado vacante un cargo de Escribiente Mayor.-

Lo peticionado por la Sra. Secretaria General de Coordinación Dra. Elizabeth Bourdin de la Jurisdicción Paraná, quien propone la designación de la Sra. **MELANIA PEIRANO**, D.N.I. 25.546.351, como **ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR DE LA UFI PARANA.-**

La mencionada PEIRANO se encuentra en el Orden de Mérito del CONCURSO CERRADO CENTRALIZADO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR VACANTES EN LA JURISDICCIÓN PARANÁ DE ESCRIBIENTE MAYOR, posicionada en el N° 24, y en condiciones de ser solicitada para su futura designación como Escribiente Mayor Titular.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR POR CONCURSO en el cargo de ESCRIBIENTE MAYOR TITULAR de la UFI PARANA, a la propuesta SRA. MELANIA PEIRANO, D.N.I.

25.546.351, quien obtuvo el 24º lugar en el orden de Méritos del "CONCURSO CERRADO CENTRALIZADO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR VACANTES EN LA JURISDICCIÓN PARANÁ DE ESCRIBIENTE MAYOR, y se viene desempeñando como Escribiente Titular en el Juzgado del Trabajo Nº 1 de esta Capital, a partir de la fecha de toma de posesión.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios n° 546 y 547. Conste.

SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL